



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

393568

DECRETO N° 648
QUILLÓN, lunes 2 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 34-208~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): UVIÑA ITURRA JOCELYN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:733.992

Y SON: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 27 POR \$822.400.- A LA SEÑORITA JOCELYN ANDREA UVIÑA ITURRA, POR EL SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 01/03/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	Prestaciones de Servicios	822.400		[REDACTED]	B-27
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		733.992	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		88.408	[REDACTED]	B-27

TOTALES : 822.400 822.400



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

PAGADO

210485110

R.U.T.

EGRESO N° 648

FECHA DE PAGO 03 MAR 2020

FIRMA



RECIBI CONFORME